

17/11/18

Terinario y Warrey al lugar
de Montargos para el Censo de
Militar Provincial de 1810

me
200
es

de

Mar



Dada despachos de oficio quatro dias

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

En el lugar de Montecagion Jurisdiccion de la Villa de Talavera de la
 Reyna Provincia de la Ciudad de Toledo veinte e syete dias del Mes de Mayo
 del año de Mill ochocientos diez y seis el señor Rafael Mathura
 Alcalde actual por ante mí el Jefe de los Jueces y el Ayuntamiento por legitimo
 y legal Ayuntamiento por legitimo Representamiento Dho Jefe que
 obra de requerido con espacho averda al señor D. Joaquin
 Cuadros Corregidor por J. M. de la Villa de Talavera aliva verda a Car
 parte de Circular del Ex^{mo} señor Inspector General de Militia
 con nombre Impreso para que se expida el Ayuntamiento y de
 don de se indaxie y lea como segun la Ciudad a que Corregido
 como manda y prohibe la Real ordenana de Militia y para cum
 plir con lo pedito en la forma que sea Comunal para ello
 mediante aver previa la asistencia de los Padres e hijos Pro
 curador mayor como requiera dicho Procurador asisto a Dho
 Ayuntamiento y sepase desde Politico y de atencion que sea Comunal
 la requesta Cuyo cell veron D. Joaquin Mathura Palomo lea pro
 pio de esta Dada quita de San Miguel Miguel a cargo que
 asisto a Dho. Ayuntamiento y Procurador General de Dho. Jefe como se

almeve ala formacion de los bucanos que pertenece la expresada
Exaltacion de la Real Ordenancia y para hacerse con la Exce
lencia que corresponde de la Abadía el que haya la Matrícula
Eclesiástica el Veridario y los libros de Matrículo para la for
macion de los bucanos con arreglo pro sea agrario Comarcan
guro y cada uno sea en la Clase que le correspondiere: En o
tro y mande se cumpla a que certifique //

En Madrid a 12 de Mayo de 1763

Antonio de
Rocha

Por efectos y averdoy de //

Notificación del Prox

Encomendado yo el Sr. de efectos y averdoy pase a los señores
morada del Señor Juan Jimenez Prox Sindico General
aquien hize saber el Año que antecede y quedas enterado
para su cumplimiento certifique //

Rocha

Recado Político al Parroco

Encomendado me Comisario en los Pases morada de los señores D. Juan
Juan Palomo cura Propio de esta Parroquia de San
Miguel Arcangel aquien con el respeto q. se requiere y debida

En la presente letra refirió el Sr. Alcalde Político y se atendió que me
fue mandado por el Sr. Alcalde el que fuere por el Sr. Pardo
Expreso Estaba pronto al que se le manda y al efecto se
a. S. M. y real servicio a todo lo cual Certifico N.

Roche


Parasen y Aliramiento General a los
Señores y señoras Personas de este lugar a Mon
tearagon Para el Censo e Misiones Provinciales
"-----"

En el lugar de Montearagon Jurisdicción de la Villa de Talavera de
Reyna Provincia de Toledo a veinte días del Mes de Mayo
de mil ochocientos diez y seis el Sr. Rafael Nahu
ca Alcalde actual con asistencia del Sr. D. Juan Martín Palom
e cura Propio de esta Parroquia de San Miguel Arcángel
y del Sr. Juan Simón Procurador común por ante mí el Jefe
Jefe y acuerdo de Ayuntamiento teniente Presente la Matrícula Cate
nómica y libros Parroquiales y otros documentos concernientes a
el Efecto Parasen como a forma de Orden y Aliramiento Ge
neral a todo el Sr. Señores y Señoras de este referido lugar
con arreglo de dispuesto en el Capítulo nueve del Título
tercero de la Real Ordenanza de Misiones a Efecto



Dada despachos de oficio quarto libro

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Formar los suarios que Duxiere para ordenarse para q.
Cerca de las sepalcueras los abastamientos para los barcos
que Ouzaren el que Gouernaron en la forma y manera siguiente

Sevino

- 1^o Dionisio el rico de edad cincuenta y ocho años Pa-
sal con una hija. Tomalero
- 2^o Luis Rebolledo de edad de cuarenta y siete años Pa-
sal con tres hijos. Tomalero
- 3^o Dionisio Alonso de edad de veinte y siete años Pa-
sal sin hijos. Tomalero
- 4^o Juan Gomez de la Rocha de edad de cinquenta
y dos años Paasal con dos hijos. Tomalero
- 5^o Theodoro de Lueza de edad de treinta y tres
años Paasal sin hijos. Tomalero
- 6^o Josef Sanchez de edad de cuarenta y seis años Pa-
sal con dos hijas. Tomalero
- 7^o Juan Sanchez de edad de cuarenta y ocho años
Paasal con un hijo. Tomalero



De los decretos de oficio quatro mrs.

SE LO OVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

8,, Gregorio Alonso Casals de Edad de Luarenta y Luaro años Con dos hijos y una hija Francisc

9,, Antonio Alonso Casals de Edad de Luarenta y cinco años Con una hija Francisco

10,, Gregorio Eusebio Casals de Edad de treinta y dos años Con un hijo Pedro Garcia

11,, Antonio Jimenez Casals de Edad de Luarenta y dos años Con una hija Pedro Garcia

12,, Juan de Olmedo Casals de Edad de cinquenta i tres años Con un hijo y una hija Francisco

13,, Tomas de Luna Casals de Edad de treinta y dos años Con una hija Francisco

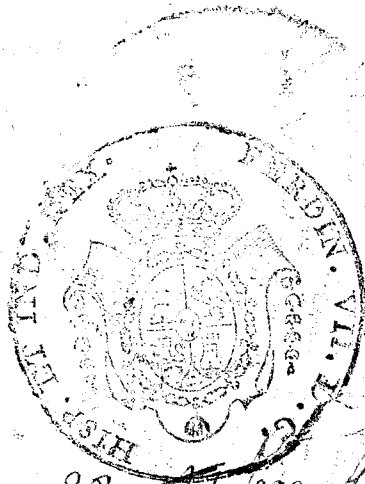
14,, Sebastian Machuca Casals de Edad de Luarenta años Con dos hijas y un hijo Pedro de Arino

15,, Donato Machuca Casals de Edad de Luarenta y dos años Con una hija Pedro de Arino

16,, Esteban Tome Casals de Edad de treinta años Con dos hijas Francisco

- 17^o Juan Aguado Casado de edad de treinta y dos años
Con un hijo Tornalese
- 18^o Ramon Gomez de Rocha Casado de edad de veintiseis años
Con una hija Tornalese
- 19^o Luis del Rio Casado de edad de treinta y dos años
Con un hijo Labrador
- 20^o Rafael Masferrer Pineda de edad de cincuenta años
Con dos hijas y un hijo Cochero estivo
- 21^o Antonio Piron Casado de edad de cincuenta años
Con dos hijos y una hija Labrador
- 22^o Pedro Gomez de Rocha Casado de edad de cincuenta y dos años
Con un hijo y una hija Tornalese
- 23^o Eneban Monio Casado de edad de cincuenta y dos años
Con un hijo Hacendado
- 24^o Josef Marujan Casado de edad de cincuenta años
Con cuatro hijos Tornalese
- 25^o Bernardino Jimenez Casado de edad de cuarenta y cuatro años
Con una hija Peznero
- 26^o Juan Jimenez Casado de edad de treinta y dos años
Con tres hijos Labrador
- 27^o Manuel Monio Casado de edad de treinta y dos años
Con una hija Tornalese

- 28,, Jomay Perez Casado de edad treinta y dos años (4)
 Con una hija i un hijo Tomaleas
- 29,, Ruperta Gomez Viuda con un hijo que
 la mantiene Tomaleas
- 30,, Ezequiel Pomales Casado de edad treinta
 años con un hijo Sabalón
- 31,, Juan Paria Gaito Casado de edad treinta
 ocho años sin hijos Tomaleas
- 32,, Felisa Paria Gaito Casado de edad treinta
 idos años con cuatro hijos Tomaleas
- 33,, Andres Rebollo Casado de edad de cinquenta
 idos años sin hijos Pastora
- 34,, Vidro Pomales Casado de edad treinta
 y seis años con dos hijastros Sabalón
- 35,, Anonias Gomez de la Rocha Casado de edad
 cuarenta y seis años con dos hijos Tomaleas
- 36,, Demito Segura Casado de edad de treinta idos
 años con una hija Tomaleas
- 37,, Marcelino Segura Casado de edad de cinquenta
 idos años con tres hijos i un hijo Tomaleas
- 38,, Ezequiel Segura Casado de edad de treinta años
 con dos hijos Tomaleas



Para respectos de oficio cuatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHO CIENTOS DIEZ Y SEIS.

39,, Felisario Alonso Casado e Edad treinta i dos años
Con dos hijos . . . Tomadero

40,, Bernabe Lopez Casado e Edad treinta i dos años
Con una hija . . . Tomadero

41,, Fernando Sanchez Casado e Edad cuarenta años
Con dos hijos . . . Tomadero

42,, Ramon Perez Casado e Edad cuarenta años
Con cuatro hijos . . . Tomadero

43,, Juan Pineda e Edad treinta i dos años, tiene presentada
diposita para Carrera Maritimo, Con una hija . . . Tomadero

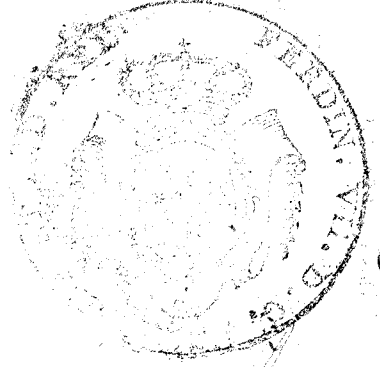
44,, Pedro Echebarri Mico Soltero Con su hermano Juan
Vive e Edad treinta años . . . Tomadero

45,, Josef Campoz Casado e Edad cinquenta
seis años sin hijos . . . Tomadero

46,, Antonio Diaz Casado e Edad cuarenta i seis
años Con un hijo . . . Tomadero

47,, Juan Echebarri Casado e Edad cuarenta i dos
años sin hijos . . . Tomadero

Para despachos de oficio quatro nr̃s.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- 18) Antonio Echeburra de edad de veinte y tres años soltero. Empleado
- 19) Juan; Pedro Casado de edad de treinta y tres años en hijos. Empleado
- 20) Pedro Maria Casado de edad de cuarenta y dos años con hijos. Empleado
- 21) Manuel Pedro Casado de edad de veinte y seis años en hijos. Empleado
- 22) Pedro Reyes de edad de treinta y nueve años soltero. Empleado
- 23) Julian Jimenez Casado de edad de treinta y dos años con hijos. Empleado
- 24) Juan Casado Casado de edad de cuarenta y dos años con hijos. Empleado
- 25) Luciano Jimenez de edad de treinta y tres años soltero. Empleado

56^o Memorias, por las de edad

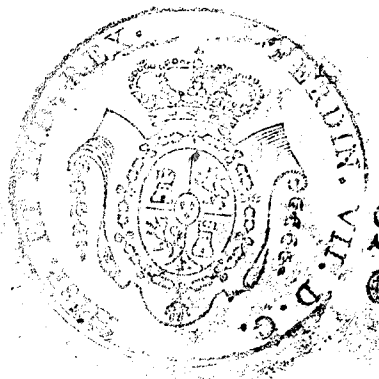
e tiene cuarenta años, en hijos, ^{de} formalizo

Total de vecinos, a que se exponen sus hijos — 56^o

Memorias de Maria de Milló, viuda, de los señores
de Machuca, ^{de} ~~de~~ ~~de~~ Ximénez

Amonio de la
de Rocha

del efecto, para el Ayuntamiento



Para despachos de oficio quatro rsrs.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 8;

Don Juan Casimiro del Ayuntamiento Provincial de Toledo

Suplica a Don Juan Casimiro del Ayuntamiento Provincial de Toledo Jurisdiccion de la Villa de Toledo y de su jurisdiccion de la Ciudad de Toledo

Don Juan Casimiro del Ayuntamiento Provincial de Toledo que tiene este lugar de jurisdiccion de la Villa de Toledo y de su jurisdiccion de la Ciudad de Toledo

Nombre	Hijo de	Edad	Exencion
Pedro de Machuca	Rafael	24	Enfermedad estival al padre
Julian Jimenez	Juan	20	Maneja una familia de su padre
Juan Jimenez	Juan	26	Juan
Manuel Tiron	Antonio	22	Voló
Judoy el Rio	Justo	21	su padre 60 años
Antonio Etebau	Pedro	27	Cabera de familia
Juan de Alencázar	Pedro	27	hijo unico de su padre
Antonio Pomales	Heriberto	23	a su padre de 60 años

Moroz que tiene este lugar de jurisdiccion de la Villa de Toledo y de su jurisdiccion de la Ciudad de Toledo

Don Juan Casimiro del Ayuntamiento Provincial de Toledo
Wachuca Palanes Jimenez

Antonio de la...
de la...
del Ayuntamiento Provincial de Toledo



Para despachos de oficio de esta Real Audiencia

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Número 2;

Emarcacion del Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Tomearagon

Jurisdiccion de Villacastellana
Provincia de Ciudad de Toledo

Primera Clase

Padron de los Moros que tiene este lugar & distritos anejos
a la renta (Correspondientes a ella)

<u>Nombre</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	<u>Estado & Clase en esta Clase</u>
Pedro Salamanca	Juan	23	soltero huérfano
Pedro Lanza	Mariano	24	soltero huérfano
Pedro Olmedo	Juan	23	soltero hijo de familia
Leandru Pison	Antonio	20	soltero hijo de familia
Ramon Rocha	Juan	24	soltero hijo de familia
Julian Echebar	Marcos	29	soltero huérfano
Bernard Palero	Fernando	28	soltero hijo de familia
Y Polito Jimenez	Pedro	24	soltero hijo de familia
Celestino Monzo	Echebar	32	soltero hijo de familia
José Romao	Pedro	38	viudo sin hijos
Miguel de Rocha	Pedro	20	soltero hijo de familia

Bernabe alca — Marcelino — 21 — otros hijos familia

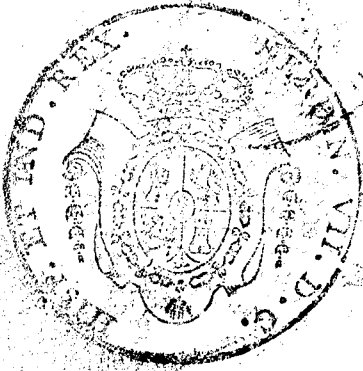
Roman alca — Juan — — — — — Juan

Meroy que tiene en su lugar de Paimasa (Pais) — — — — — A B x

Montarazon y Maria Jimenez de Mill otros hijos Jimenez
Fructuosa — Palanca — Jimenez

Antonio de la
Roche

del efecto i comendado de Ayuntado



Para despachos de oficio quatro nrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MDCCLXXXVI
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 3º

Amarcacion del Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montecargon Jurisdiccion de la Villa de Toledo
Provincia de la Ciudad de Toledo

Segunda Parte

Padron de los Moros que tiene en los lugares de dichos años
a la renta pertenecientes a ella

Nombre hijo de edad Monio de casa en esta Ciudad

Hoyai ninguno Moro Comprehendido en este lugar - # 0 0 #

Montecargon y Moros de este y de los Mill de dichos años
Juan Pacheco Balances Juan Jimenez

Antonio de
Rocha

Fiel e leal traslado de Ayuntamiento



Dada despacho de oficio quatro dias

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 1º

Amoracion al Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearagon Jurisdiccion de la Villa de Talavera
Provincia de la Ciudad de Toledo

Ferrera Plata

Padron de los Moros que tiene este Lugar de Ferrera Plata
a la renta de Catorcecientos reales

Nombre	Hijo de	Edad	Nombre de su madre en esta clase
Juan Frasc	Manuel	35	Catal sin hijos
Dermasino Fey	Juan	24	Catal sin hijos
Manuel Perez	Juan	26	Catal sin hijos
Rumallo Olmedo	Juan	29	Catal sin hijos
Dionisio Monto	Leonardo	28	Catal sin hijos
Vasconcelos	Manuel	37	Catal sin hijos
Moros que tiene este Lugar de Ferrera Plata			106

Montearagon y Ferrera Plata
Wachuca y Ferrera Plata
XIMENY

Antonio de
Sanchez
Jefe de los moros de Ferrera Plata



Para despachos de oficio en este nro.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Humos 5^o

Amoracion al Regimiento Provincial de Armas

Lugar de Montecaragon

Jurisdiccion de las Villas de Armas y de las Ciudades de Armas

Quarta Clase

Padron de los Moros que tiene este Lugar de Armas a la edad de años de sesenta y siete

Nombre

hijo de

Edad

Estado de su vida en esta clase

No hai ningun Moro comprehendido en el padrón de Armas

Montecaragon y Moro tiene un hijo a Montecaragon y Armas
Dafal Machucos Jimenez Ximenez

Antonio de
Rocha

Fiel e fecho en Armas a 14 de Agosto de 1766



SEDE GOV. VARTO, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 6^o

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montecoron

Comandancia de la Villa y Cabecera
Provincia de la Ciudad de Toledo

Quinta Parte

Personas y sus hijos que tienen este lugar a diez y seis años
de las rentas pertenecientes a ella

Padres	Hijos	Edad	Noticia de hallarse buena (Pase)
Simón el Viejo	Juan	38	Pase con hijos meos Tomados
Gregorio Niebla	Leandro	32	Pase con hijos Juan
Tomás de Luján	Manuel	32	Pase con hijos Juan
Wojio Tomo	Juan	30	Pase con hijos Juan
Juan Alpala	Manuelino	32	Pase con hijos Juan
Ramon Mocha	Manuel	26	Pase con hijos Juan
Manuel Monio	Leandro	32	Pase con hijos Juan
Tomás Peres	Diego	32	Pase con hijos Juan
Julian Jante	Manuel	32	Pase con hijos Juan
Benito Alpala	Leandro	32	Pase con hijos Juan

Yperio albal — Juan	—	30	—	Casab. con hijos Juan
Jesús Alonso — Pablo	—	32	—	Casab. con hijos Juan
Marin de los Reyes — Juan	—	32	—	Casab. con hijos Juan
Mora que tiene en su casa a Quinta Plac				— * 13 *

Monteagudo y el valle de los rios de Millahorizonte de las
 de Arachaca Palmas Ximenes

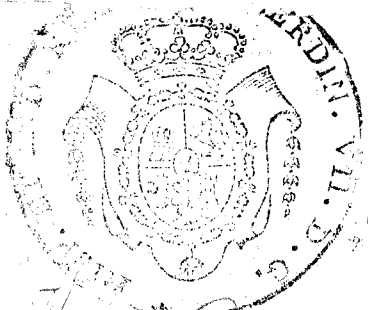
Antonio de
 de Rocha

del efecto y suenda de su patrimonio

6

12

Verindario y Luasnoy el dya
de Memaragon para el Censo
de Militia Provincial e Abled -



Para despachos de oficio quatro años

(21)
(20)

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

El Sr. D. Juan de Montezozon Jurisdiccio de la Villa e taldia de
 la Reyna Provincia de la Ciudad e Toledo a diez e diez e
 Mayo del año de Mill ochocientos diez e seis el Sr. D. Rafael Machu
 Ca Alcaide actual por ante mi el fidei e fecho, y averdoz e dho lu
 gar y su Ayuntamiento por legitimo Representante dho. lugar que
 alia vide requerido con apacho extendido al Sr. D. Juan Luis
 Diaz Corredor por V. M. de la Villa de Talavera alia vereda a Con
 paño la Ciudad al Exmo. Sr. D. Inspector General de Militias Con
 mo. D. Inspector para que se egecuten el Militamiento y Padron
 el Terindario y luazeros segun la Clave que se expone como
 manda y previene la Real Ordenanza de Militias para cumplir
 en lo perteneciente a esta orden que sea comunicada para ello mediante
 a los puntos la asistencia al Sr. Parroco y Sindico Procurador
 Dho. Sr. D. Juan de Montezozon Dho. Procurador asista al dho.
 Militamiento y separe recabados de las yglesias que se aloz
 dentro de la yglesia de San Juan de San Martin de Palencia
 una Dignidad e esta Parroquia de San Miguel Arcangel
 al fidei e fecho asista al dho. Militamiento y Padron General a dho.
 los terminos como se qualifica en las formaciones de los luazeros que

pretiene la Espresada declaracion de la Real ordenanza
y para traerlo con la exactitud que corresponde debe haber
ta el que traiga la Matricula Ecclesiastica del Seminario y los
Libros de Bautismo para la formacion de los libros con
arreglo ino aia agario contra ninguno y cada uno sea
Cula Clave que corresponde: Esto es lo que manda su
Majestad el Rey.

J. Rafael Machuca

Antonio de la
Rocha

Diego de los Rios y Aguirre

Hospicio del Rey

Incontinenti yo el Sr. Diego de los Rios y Aguirre para de la Casa
morada del Sr. Juan Jimenez Don Indio General
aquien tiene el dho. que antes quedaba en
este para su cumplimiento el Rey.

Rocha

Recibo de los al Parroco

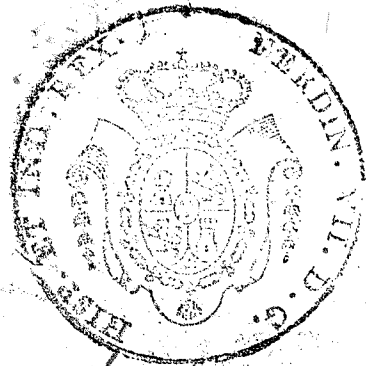
Entendida me Comita de la Casa morada del Sr.
D. Juan Martin Palanco cura Propio de esta Parroquia
de San Miguel Arcangel aqui en el respecto q. se requiere y

Lo qual con parecer de breve notorio el Recabo Político y a S. M.
cion que me fue mandado por el Señor Alcalde el que concurrió por el
Parroco Excmo. Fr. Juan de Monto a lo que se le manda ya cumplido
orden y a S. M. y real servicio a todo lo cual Certifico //

Rocha
F. J. de Monto

Padron y Matricamiento General de los ve
rinos y otras Personas a este Lugar de Mon
tearagon Para el Censo de Militias Provinciales
// //

En el Lugar de Montearagon Jurisdiccion de Villa de Falasaca
de la Reyna Provincia de Ciudad de Toledo a veinte diez de Mayo
de Mayo de año de Mill ochocientos diez y seis el Señor Rafael Ma
chuca Alcalde actual con asistencia del Señor D. Juan Martin Pa
lomo cura Propio de esta Parroquia de San Miguel Arcangel y
al Señor Juan Jimenez Procurador Sindico por ante mi el Jefe
afechos y acuerdos de Ayuntamiento teniendo presentes la Matrícula
la Eclesiastica y libros Parroquiales y otros documentos concernientes
al efecto pasaron sus Merced a formar Padron y Matricamiento
General a todos los verinos y Personas a este referido Lugar
con arreglo al dispuesto en el Capitulo tercero del titulo
tercero de la Real ordenanza de Militias a efecto de formar



Para despachos de oficio quatro 1175.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

los suexnos que previene dha ordenanza para que
con facilidad se practiquen los Mitamientos para los indios
que duran el que se avieron esta forma y manera siguiente

Verinos

- 1^o Dionisio del Rio Casado de Edad treinta y ocho
años Con una hija Jornalero
- 2^o Luis Melendo Casado de Edad de cuarenta y siete
años Con tres hijos Jornalero
- 3^o Dionisio Alonso Casado de Edad de veinte y siete
años Sin hijos Jornalero
- 4^o Juan Gomez de Rocha Casado de Edad de cin
quenta y dos años Con dos hijos Jornalero
- 5^o Melendo de Lueta Casado de Edad de treinta y
siete años Sin hijos Jornalero
- 6^o Josef Sanchez Buelo de Edad de cuarenta y seis
años Con dos hijas Jornalero
- 7^o Juan Sanchez Casado de Edad de cuarenta y ocho
años Con un hijo Jornalero



Para despachos de oficio quatro mas.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- 8) Gregorio Monto Casado a Edad a Luarenta y lva
no años Con dos hijos i una hija Jornalero
- 9) Antonio Monto Casado a Edad a Luarenta y siete
años Con una hija Jornalero
- 10) Ezequiel Echebar Casado a Edad a treinta idos
años Con un hijo Pezajero
- 11) Antonio Imener Casado a Edad a Luarenta idos
años Con una hija Pezajero
- 12) Juan; Omedo Casado a Edad a cinquenta
y seis años Con un hijo i una hija Jornalero
- 13) Tomas de luenta Casado a Edad a treinta idos
años Con una hija Jornalero
- 14) Sebastian Mashuca Casado a Edad a Luarenta
ta años Con dos hijas i un hijo Cochero de vino
- 15) Donato Mashuca Casado a Edad a Luarenta
idos años Con una hija Cochero de vino
- 16) Eloyio Jome Casado a Edad a treinta años
Con dos hijos Jornalero

- 17^o Juan Alzob. Casado a Edad a treinta y dos años con un hijo. Tornadero
- 18^o Ramon Gomera la Rocha Casado a Edad a treinta y seis años con una hija. Tornadero
- 19^o Juan de el Rio Casado a Edad a treinta y dos años con un hijo. Tornadero
- 20^o Rafael Machuca Divil a Edad a cincuenta años con dos hijos y un hijo. Perchereno a diez
- 21^o Antonio Pinon Casado a Edad a cincuenta años con dos hijos. Labrador
- 22^o Pedro Gomera la Rocha Casado a Edad a cincuenta y dos años con un hijo y una hija. Tornadero
- 23^o Eusebio Alonso Casado a Edad a cincuenta y dos años con un hijo. Parcial
- 24^o Josef Marugan Casado a Edad a cincuenta años con cuatro hijos. Tornadero
- 25^o Deanaximo Jimenez Casado a Edad a cuarenta y cuatro años con una hija. Tornadero
- 26^o Juan Jimenez Casado a Edad a treinta y dos años con un hijo. Labrador
- 27^o Manuel Alonso Casado a Edad a treinta y dos años con una hija. Tornadero

- 28,, Tomas Peier Casado e Edad etreinta i doz años
Con una hija i un hijo . . . Jornalero
- 29,, Ruperta Olmeda Pineda Con un hijo que la
mantiene . . . Jornalero
- 30,, Espenio Somate Casado e Edad a treinta i doz
años Con un hijo . . . Labrador
- 31,, Juan Garcia Jaste Casado e Edad a treinta
secho años sin hijos . . . Jornalero
- 32,, Juliana Garcia Jaste Casado e Edad a treinta
idoz años Con quatro hijos . . . Jornalero
- 33,, Andres Ruben Casado e Edad a cinquenta i doz
años sin hijos . . . Pastor
- 34,, Tiboro Somate Casado e Edad a treinta y
seis años Con doz hijastros . . . Labrador
- 35,, Antonio Gomez de la Rocha Casado e Edad a
cuarenta i seis años Con doz hijos . . . Jornalero
- 36,, Menito Argab Casado e Edad a treinta i doz
años Con una hija . . . Jornalero
- 37,, Marcelino Argab Casado e Edad a cinquenta
idoz años Con una hija i un hijo . . . Jornalero
- 38,, Espenio Argab Casado e Edad a treinta años
Con doz hijos . . . Jornalero



Para despachos de officio quatro firas.

SETECOVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- 39) Felisario Moreno Casado a Edad de treinta i dox años
Con dox hijos Jornalero
- 40) Bernardino Flores Casado a Edad de treinta i dox años
Con una hija Jornalero
- 41) Fernando Sánchez Casado a Edad de luarenta años
Con dox hijos Jornalero
- 42) Ramon Perez Casado a Edad de luarenta i dox
años, Con luano hijos Jornalero
- 43) Juan Suarez a Edad de treinta i dox años tiene pu
esta dispensa para Contraer Matrimonio Enahija Jornalero
- 44) Pedro Enebau Moro soltero Con suhermano Ju
lian a Edad de treinta años Jornalero
- 45) Josef Lopez Casado a Edad de cinquenta i seis
años sin hijos Labrador
- 46) Antonio Diaz Casado a Edad de luarenta i seis
años Con un hijo Jornalero
- 47) Juan Enebau Casado a Edad de luarenta i dox años
sin hijos Jornalero

56, Bernardino Flores a Dada deinte
cuatro años, para el fin de... Inalaco

total de veinte, a que se componen en lugar - x 56 #

Memoria de Marco Jaime de Villalobos, dieciséis
de Machuca y Blanco, Ximeneq

Antonio de

Roche

del de Roche, goberno, e Ayuntamiento



Para despachar de oficio quatro años.

SELO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 4;

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearagon

Jurisdiccion de la Villa de Toledo
Provincia de la Ciudad de Toledo

Primer turno

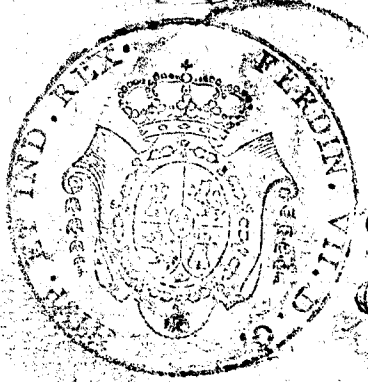
Padron de los Moros que tiene este Lugar a diez y seis años a la renta perteneciente a ella

<u>Hombres</u>	<u>hijo de</u>	<u>Edad.</u>	<u>Exencion</u>
Pedroxo Machuca	Rafael	21	Enfermedad crónica de la Cabeza
Juan Jimenez	Juan	20	manera de la Tierra de la Cabeza
Juan Jimenez	Juan	26	Ver
Manuel Pinon	Antonio	22	Ver
Juan de la Cruz	Juan	21	de la Cabeza 60 años
Antonio Esteban	Pedro	29	Cabeza de familia
Antonio Mena	José	27	hipotecado a viudas
Antonio Román	José	23	de la Cabeza 60 años

Moros que hai Exentos en este Lugar a saber de Montearagon 8

Montearagon y Mont. de Santa Cruz a Mill ochocientos diez y seis 4.
Machuca Jimenez

Antonio de la Cabeza
del Real Regimiento de Toledo



Para despachos de oficio quatro rúas.

SEPTI CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 2.

Embarcacion al Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Embarcacion Jurisdiccion de Villa y Real Audiencia de Toledo

Primera Clase

Padron de los Moros que tiene este Lugar de diez y seis años de suarenta pertenencias cello

Nombre	Hijo de	Edad	Estado de su familia
Pedro Valamanca	Juan	23	Soltero huérfano
Pedro Lueta	Manuel	24	Soltero huérfano
José Olmedo	Juan	23	Soltero hijo de familia
José Pinon	Antonio	20	Soltero hijo de familia
Ramon Rocha	Juan	24	Soltero hijo de familia
José Arévalo	José	29	Soltero huérfano
José Meléndez		25	Soltero hijo de familia
José Romero	Pedro	24	Soltero hijo de familia
Clasó Alonso	Esteban	32	Soltero hijo de familia
José Romero	Pedro	38	Viudo sin hijos

Miguel Rocha — Pero — 20 — Colono hijo de familia

Bernabé Rojas — Martín — 24 — Colono hijo de familia

Roman Rojas — Juan — 20 — Tan

Moroz que tiene sus hijos a Primera Clase — * 13 *

Montecruz y María Yunque y Mill ordoñoz y Serrano

Matheo y Salmo Ximenes

Antonio de la
Rocha

Pila de Lechoy cuando el Ayuntamiento



Este despacho es de oficio que...

SEPTIEMBRE CUARTO, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 3º

Demarcacion del Territorio Provincial de Toledo

Lugar de Montearagon

Jurisdiccion de la Villa de Salamanca
Provincia de la Ciudad de Toledo

Segunda Parte

Padron de los Moros que tienen este lugar de decirse
años a la renta correspondiente a cada

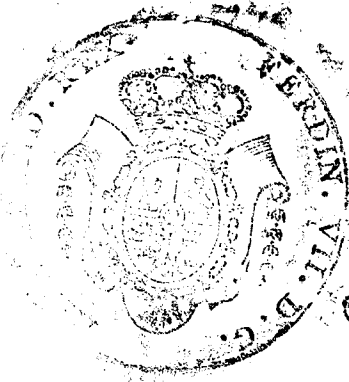
Hombres	Mujeres	Edad	Nombre de su Casa (Calle)
---------	---------	------	---------------------------

No hai ninguno Moro Comprehendido ni en la renta - * 0 0 *

Montearagon y Marro veinte idos de Mill ochocientos de decirse
Uachucas, Salinas, Xinorrey

Antonio de la
Rocha

En efecto y acaudado de su gobierno



Para despacho de oficio quatro rras.

SETECUARTO, AÑO DE MIL
CCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero N.º

Demarcacion al Repimiento Provincial de Atolito

Lugar de Montearagon ———— Jurisdiccion de la Villa Atolito
Provincia de la Ciudad Atolito

Tercera Clase

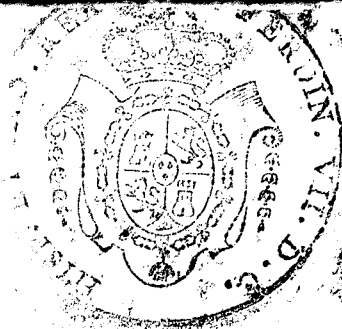
Padron de Moros que tiene este lugar a diez y seis años
a cuarenta y tres dias de este mes

<u>Hombrs</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Estado de su casa (clase)</u>
Juan Jacinto	Manuel	38	Casado sin hijos
Bernardin Jory	Juan G.	24	Casado sin hijos
Manuel Perez	Juan G.	26	Casado sin hijos
Rosmualdo Olmedo	Juan G.	25	Casado sin hijos
Gerardo Momo	Juan G.	25	Casado sin hijos
Nicolas Alarcon	Manuel	37	Casado sin hijos

Moros que tiene este lugar a tercera Clase ———— * 0 6 *

Montearagon y Montearagon de Mill y ochocientos diez y seis años.
Manuel Salas Ximenes

Ante mi
Antonio de
Rocha
Jefe de fechos iacuentos de Ayuntamiento



Para despachos de oficio quatro tires.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 5^o

Amoracion al Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearagon

Jurisdiccion de Villa de Valdepeñas
Provincia de Ciudad Real

Cuenta Placa

Padron de los Moros que tiene este Lugar de dieciocho
años a los veinte y siete de esta

Nombre

Edad

Estado

Morbo de Estomago en esta Placa

Hoy ninguno de los Moros comprendidos en este padrón

Montearagon y Moros de este Lugar de dieciocho
de Machuca, Salinas y Jimenez

Juan de

de

del oficio, sacando a Agua Santa de



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 6.º

Remocion al Ayuntamiento Provincial de Lima

Lugar de Momegaray

Jurisdiccion de la Villa de Arequipa
Provincia de la Ciudad de Arequipa

Quinta Clase

Padron de los Moros que tiene este Pueblo de diez y seis años a la cuenta de tener en ella

<u>Hombres</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de estar en esta clase</u>
Lionisio del Rio	Junto	38	Carab con hijos mere Tomales
Ereguid Esteban	Jadimiro	32	Carab con hijos Yau
Tomas Cuesta	Manuel	32	Carab con hijos Yau
Rafael tome	Juan	30	Carab con hijos Yau
Juan algal	Marcelin	32	Carab con hijos Yau
Ramon Mecha	Manuel	26	Carab con hijos Yau
Manuel Moro	Jennaro	32	Carab con hijos Yau
Donay Peru	Diego	32	Carab con hijos Yau
Julian haite	Manuel	32	Carab con hijos Yau
Donito algal	Nicolas	32	Carab con hijos Yau
Eberto algal	Yau	30	Carab con hijos Yau

Teleforo Alonso — Pablo — 32 — Paralelo con hijo de

Wenmabe Lopez — Juan — 32 — Paralelo con hijo de

Mosoj querrone Ene Nayan & Quinto Clase — * A B *

Momaxpon y Naxco de mte 3 de 2 Mill otko uento dia. vic. 11.
Machuca, Salama, Ximenev

Amoris alca
Rochal

Fiel de ferlos iauendo alyustam

2

1842

Veridario y Cuadro de Lugares
 e Moneasgon para el Censo de
 las Mitas Provinciales de los



Dere despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Aho? En el lugar de Moncaragon Jurisdiccion de la Villa de Palanque
 de Reyna Prohicia de la Ciudad de Toledo a veinte dias del mes
 de Mayo del año de Mill ochocientos y diez y seis el Senor Rafael
 Machado Alcalde actual por ausencia el Sr. D. Juan y D. Juan de
 Alcaran y su Ayuntamiento por legitimo Representamiento Dijo Suro
 que esta Vta. Regencia con despacho otorgada al Senor D.
 Agustin Cuadros Concejido por V. M. de la Villa de Palanque de
 la Verdad a Compania la Ciudad de Toledo al Ex. mo. Senor Inspector
 General de Militia con mochos Tropa para que se forme
 el Militamiento y Tropa de la Ciudad de Toledo y la Verdad segun la
 Clave que se corresponde con mochos y provisiones de Real Cedula
 de Militia y para cumplir con lo prevenido en la orden que
 sea comunicada para ello mediante un ser previa la asistencia de
 cura Parroco y otros Procurador mudo vando requerir a
 dicho Procurador asina de no Militamiento y separar recibo de
 lo ya atencion que sea de cuenta de los señores Curas de la
 Vta. D. Juan Martin Palanco cura Parroco de San Juan
 de los Rios de San Miguel de Arnedo a efecto de que asina sea

Altitamiento y Padron General de los Reynos con
y igualmente de la formacion de los lugares que prebina
la expresada Real Caxa para la Real Caxa y para
hacerlo con la exactitud que corresponde de la Abicaxa
el que traiga la Merienda Eclesiastica al Verindario
y los libros de Papirimo para la formacion de los
lugares con arreglo a los dichos Comandamientos y
Cada una de las Plazas que le correspondan: Este decreto
y mandamiento se que Caxa de 1711.

Rafael Machuca

Antonio de la
Rocha
del efecto, y averdo, etc.

Notificacion del Pior

Encaminada yo el del efecto y averdo para a las Casas
morada al Senor Juan Simon Procurador Sindico Ge
neral a quien hizo saber el Año que antecede y a quedar
enterado para su cumplimiento Caxa de 1711.

Rocha

Recabo Politico del Pior

Empezada me Continú a las Casas morada al Senor D.
Juan Martin Palanca cura Propio de esta Parroquia
de San Miguel Arcangel a quien con el respeto q. se me

quiere y pedido, adn suerbre leize notorio el Mead Polico y
atencion que me fue mandada por el señor Mead el que entendido
por dho Parroco Episco Estaba pronto a lo que se le manda y a la
pax loy drey e v. M. y me al servicio e todo lo que el Certifica-

Rocha

Padron y Matrimonio General a loy
deinos y amay Personay e Ene lugar de
Montaragon para el Censo a Millias Profiniales

" " " " " "

En el lugar de Montaragon Jurisdiccion de la Villa e tataba
de Reyna Profinia de la Ciudad e toledo adime diez de Mayo de Mar
de el año de Mill ochocientos diez y seis el señor Rafael Machu
ca Mead actual Con asistencia de señor D. Juan Maarin Palencia
cura Propio de Esta Parroquia de San Miguel Arcangel y de
señor Juan Simenc Procurador Sindico por ante mi el Jefe de los
yallados e Ayuntamiento teniend presente la Maniula Eclesias
tica y libros Parroquiales y amay documentos concernientes a el
Eso para on sumas a formar Padron y Matrimonio General
a todo loy deinos y Personay e Ene referido lugar Con arreglo de
dispueta del Capitulo here al titulo tercero de la Real Ore
nancia de Millias a Efo e formada by luarnos quays



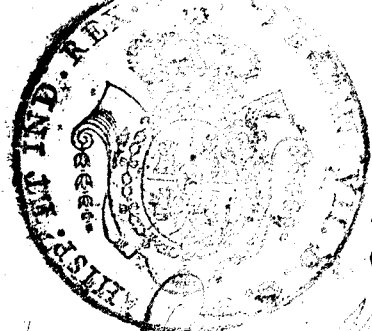
En la Despacho de oficio quárto mes

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Tiene esta ordenanza para que con lauidad se practiquen
los Alistamientos para los bateos que ocurran a que se
lutaron esta forma y manera siguiente

Verinos

- 1^o Donnio del Rio Casals de Edad de treinta y ocho
años con una hija. Jornalero
- 2^o Luis Pedronc Casals de Edad de cuarenta y siete
años con tres hijos. Jornalero
- 3^o Donnio Alonso Casals de Edad de treinta y siete
años sin hijos. Jornalero
- 4^o Juan Pomer de la Rocha Casals de Edad de cin-
quenta y dos años con dos hijos. Jornalero
- 5^o Theodoro de la Cruz Casals de Edad de treinta y
siete años sin hijos. Jornalero
- 6^o Josef Sanchez Casals de Edad de cuarenta y seis
años con dos hijos. Jornalero
- 7^o Juan de Sanchez Casals de Edad de cuarenta y ocho años
con un hijo. Jornalero



Para despachos de oficio quatro rras.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

40

1^o Ignacio Alonso de Ebad e luarenta y tres años
Casado Con dos hijos y una hija Tomalero

2^o Antonio Alonso de Ebad e luarenta siete años Ca
sado Con una hija Tomalero

3^o Gregorio Eresban de Ebad e treinta y dos años Ca
sado Con un hijo Pichero

4^o Antonio Jimenez de Ebad e luarenta y dos años
Casado Con una hija Pichero

5^o Juan Simón de Ebad e cinquenta y seis años Ca
sado Con un hijo y una hija Tomalero

6^o Tomas de luena Casado de Ebad e treinta y dos
años Con una hija Tomalero

7^o Sebastian Machuca Casado de Ebad e luarenta años
Con dos hijos y un hijo Pichero

8^o Donato Machuca Casado de Ebad e luarenta y
dos años Con una hija Pichero

9^o Esteban Gomez Casado de Ebad e treinta años
Con dos hijas Tomalero

- 17,, Juan Aguado Casals de Edad treinta y dos años
Con un hijo Jornalero
- 18,, Ramon Comer de la Rocha Casals de Edad veintiseis años
Con una hija Jornalero
- 19,, Juan del Rio Casals de Edad de sesenta y dos años
Con un hijo Labrador
- 20,, Rafael Maturca Durub de Edad de cincuenta años
Con dos hijos y un hijo Pescador y Viro
- 21,, Antonio Tiron Casals de Edad de cincuenta años
Con dos hijos y una hija Labrador
- 22,, Pedro Rocha Casals de Edad de cincuenta y dos años
Con un hijo y una hija Jornalero
- 23,, Esteban Alonso Casals de Edad de cincuenta y dos años
Con un hijo Hacendado
- 24,, Josef Marujan Casals de Edad de cincuenta años
Con cuatro hijos Jornalero
- 25,, Bernardino Timner Casals de Edad de sesenta y cuatro años
Con una hija Jornalero
- 26,, Juan Timner Casals de Edad de sesenta y dos años
Con tres hijos Labrador
- 27,, Manuel Alonso Casals de Edad treinta y dos años
Con una hija Jornalero

28,, Jmoy Peter Casab e Cad a treinta y dos años
Con una hija y un hijo Tomalero

29,, Ruperta Olmud Miranda Con un hijo y una
madrina llamada Antonio Alonso Tomalero

30,, Jheris Tomaler Casab e Cad a sesenta y dos
años Con un hijo Labrador

31,, Juan Paricio Jacite Casab e Cad a treinta y ocho
años sin hijos Tomalero

32,, Julian Paricio Jacite Casab e Cad a treinta y
dos años Con un hijo Tomalero

33,, Andrey Nebudo Casab e Cad a cincuenta y dos
años sin hijos Patron

34,, Trilero Tomaler Casab e Cad a treinta y seis
años Con dos hijas Labrador

35,, Antonio Gomez de la Rocha Casab e Cad a una
centa y seis años Con dos hijos Tomalero

36,, Benito Alcab Casab e Cad a treinta y dos
años Con una hija Tomalero

37,, Martin Alcab Casab e Cad a cincuenta y dos
años Con una hija y un hijo Tomalero

38,, Jheris Alcab Casab e Cad a treinta años Con
dos hijos Tomalero



Tercera vez de oficio quatro mrs.

**SELLO QUINTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

- 39^o Telesforo Alamo Casab e Edad de treinta y dos años Con dos hijos Tomalaco
- 40^o Bernabe Flores Casab; Con una hija e Edad de treinta y dos años Tomalaco
- 41^o Fernando Sanchez Casab e Edad de cuarenta años Con dos hijos Tomalaco
- 42^o Ramon Perez Casab e Edad de cuarenta años Con uno hijo Tomalaco
- 43^o Juan Cubiel e Edad de treinta y dos años tiene puesta diligencia para contraer Matrimonio, Con una hija Tomalaco
- 44^o Pedro Enebau Moro Volero Con su hermano Julian Enebau e Edad de treinta años Tomalaco
- 45^o Josef Lopez Casab e Edad de cincuenta y seis años sin hijos Labasador
- 46^o Antonio Diaz Casab e Edad de cuarenta y seis años Con un hijo Indisone
- 47^o Justo Enebau Casab e Edad de cuarenta y dos años sin hijos Tomalaco



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- 87,, Antonio Echebar a Edad veintinueve
años soltero Canales
- 88,, San. Peter Cabalo a Edad de treinta y tres
años sin hijos Canales
- 89,, Pedro Ruiz Cabalo a Edad de cuarenta
dos años con dos hijos Canales
- 90,, Manuel Peter Cabalo a Edad de treinta
veis años sin hijos Canales
- 91,, Pedro Ruiz a Edad de setenta y siete
años soltero Canales
- 92,, Julian Alvarez Cabalo a Edad de cuarenta
y cinco años tiene una hija Canales
- 93,, San. Peter Cabalo a Edad de cuarenta y tres
años con dos hijos Canales
- 94,, Luciano Ruiz a Edad de cuarenta y tres
años soltero Canales

[Handwritten signatures and flourishes at the bottom of the page]

SC, Bernardino fero Casals a Padra

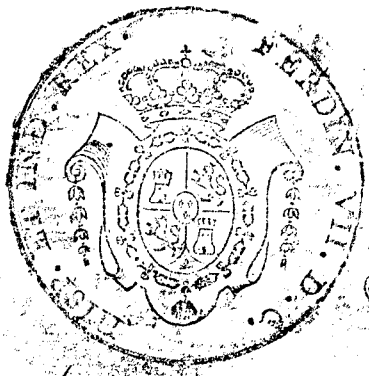
Similitudine años sin hijo. Manalero

Total de feinos de que se componen este lugar — * 56 *

Montaragon y otros feinos de Mill ó chorienos de feinos
de Machucos, Palanca, Ximenes

Antonio Alca
de Rocha

Fiel e fecho, e averda, a 14 de Mayo de 1710



Para cada una de las de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 4

Remarcacion al Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearagun

Particion de Villa e talavera
Provincia de la Ciudad de Toledo

Primera luacena

Padron de los Moros que tiene este lugar de diez y seis años a la cuenta de Puntos e Votos e Milicias

<u>Nombres</u>	<u>hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Exencion</u>
Victorio Matute	Rafael	24	Enfermedad actual de su Padre
Julian Jimenez	Juan	20	Muere su Padre
Juan Jimenez	Juan	26	Padre
Manuel Jimenez	Antonio	22	Ordo
Judas el Rico	Juan	24	su Padre 60 años
Antonio Esteban	José	29	Cabera de familia
Antonio Tomas	José	27	hijo unico e huérfano
Juan Romero	José	23	su Padre 60 años
Moros que hai en este lugar e sus hijos Militay			* 08 *

Montearagun y Montearagun de Mill o. horizontal Diez y seis

Montearagun y Montearagun de Mill o. horizontal Diez y seis
Jimenez
Antonio de

hijos de los Moros de la Ciudad de Toledo



Dos despachos de oficio quatro nros.

SELLO VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 2^o

Demarcacion al Regimiento Provincial atolea

Lugar de Momcaregan ———— Jurisdiccion de la Villa e Real Caceria
Provincia de Ciudad Real

Primera Clase

Padron de los Moros que tiene este lugar a diez y seis
años de suarenta pertenecientes a ella

<u>Nombre</u>	<u>hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de estar en esta clase</u>
Pedro Salamonca	Juan	23	Soltero huérfano
Pedro Lueta	Manuel	21	Soltero huérfano
Tomás e Simón	Juan	23	Soltero hijo de familia
Jermin Pinon	Amorós	20	Soltero hijo de familia
Ramon Rocha	Juan	24	Soltero hijo de familia
Julian Esteban	Manuel	22	Soltero huérfano
Bernardo Redondo	Juan	28	Soltero hijo de familia
Y Polito Jimenez	Pedro	24	Soltero hijo de familia
Cludio Monro	Esteban	32	Soltero hijo de familia
Francisco Romero	Pedro	38	Viudo sin hijos

Miguel Rocha — Pedro — 20 — Altero hijo de familia
Bernabé de los — Mandino — 21 — Altero hijo de familia
Román de los — Juan — 22 — Juan

Miguel y Juana Clara quisiere uno hijo — * 43 *

Moncarazon y Maria Yane 1007 a Millochoriensis deuter
B. Machuca, Estencia Ximera

Moncarazon
y Rocha

del sector iuventus e Ayuntamiento



Para despachos de oficio cuatro m.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 3;

Exposición al Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearoz

Jurisdicción de Toledo
Provincia de Toledo

Segunda Clase

Padres de los Moros que tiene este lugar & diócesis con
alcañentes correspondientes a ellos.

Hombres

hijos de

edad

Moribos & Gran en esta clase

No hai ninguno Moro Comprehendido en este lugar - // 0 0 //

Montearoz y Marco Linte y de y Milochuim y Jimenes //
Machuca // Jimenes

Amonio de

Rothal

Del Excmo. y Real Ayuntamiento



Para despachos de oficio quatro reales.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero N.º

Remarcacion al Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearagon

Jurisdiccion de Villa de Toledo

Provincia de Ciudad de Toledo

Terreza Clara

Personas de Mayor que tiene este lugar de diez y seis años a cuarenta Correspondientes a ella

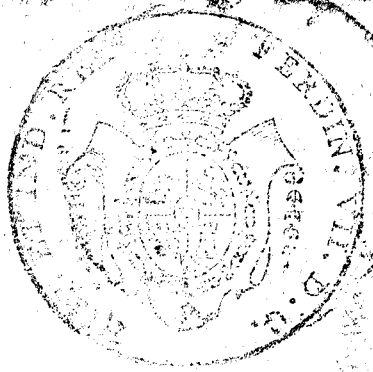
Nombre	Hijos	Edad	Noticia de esta Terreza Clara
Juan Parite	Manuel	38	Casado sin hijos
Bernardino Jory	Juan	21	Casado sin hijos
Manuel Peron	Juan	26	Casado sin hijos
Romaldo Olmos	Juan	25	Casado sin hijos
Geronimo Alonso	Juan	25	Casado sin hijos
Nestor de Luna	Manuel	37	Casado sin hijos
Mayor que tiene este lugar de terreno Clara			106

Montearagon y Maria Yunque de Mill ochocientos diez y seis

Antonio de Toledo Jimenez

Antonio de Toledo

Real Cedula de Montearagon



Para despachos de oficio quatro reales

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 5^o

Remarcacion del Regimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearagon — Jurisdiccion de la Villa de Alcala de Henares
Provincia de la Ciudad de Toledo

Quantos Clave

Padron de los Moros que tiene este Lugar a diez y seis
años a la renta de mantenimientos de ella

<u>Nombre</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de esta buena Clave</u>
---------------	----------------	-------------	-----------------------------------

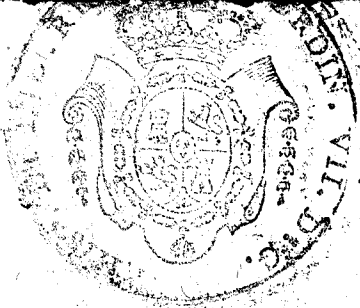
Non ha ninguno Moro Comprehendido en este Lugar — * o o *

Montearagon y Moro Jaime de Mill de los Reyes diez y seis
de Machuca Jimenez

Antonio de
Rocha

Fiel e fecho, en la ciudad de Ayacucho a 10

Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Numero 6;

Demarcacion al Rejimiento Real de Toledo

Lugar de Montearagon

Jurisdiccion de la Villa de Talavera
Provincia de la Ciudad de Toledo

Quinta Clase

Padron de los Morj que tiene el Pueblo a diez y seis años a la ultima Perseueracion y culla

<u>Hombres</u>	<u>hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Moribos de esta Quinta Clase</u>
Geronimo del Rio	Juan	38	Casado con hijos morj Tornatero
Preguid Embor	Jadino	32	Casado con hijos morj Tornatero
Jomay de la Cruz	Manuel	32	Casado con hijos morj Tornatero
Blasio Torres	Juan	30	Casado con hijos morj Tornatero
Juan delgado	Martino	32	Casado con hijos morj Tornatero
Ramon Moched	Manuel	26	Casado con hijos morj Tornatero
Manuel Monis	Jernando	32	Casado con hijos morj Tornatero
Jomay Perez	Diego	32	Casado con hijos morj Tornatero
Julian Jraido	Manuel	32	Casado con hijos morj Tornatero
Demito delgado	Hicolas	32	Casado con hijos morj Tornatero
Jeronis delgado	Juan	30	Casado con hijos morj Tornatero

[Handwritten signature]

Señor don Alonso Pabla 32 Casado con hija de Juan

Diego de Torres Juan 32 Casado con hija de Juan

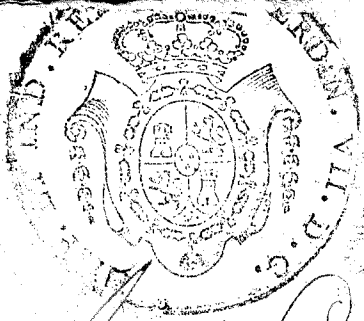
Morog que viene en el ayuntamiento de Santa Clara — X 43 X

Monteacapan y Maria Santa Cruz y Mill otomangos de San
Matheu Blanco Jimenez

Antonio de
Rocha

del ayuntamiento de San Juan

to
Verindano y Marray ad Supan
Monteagron para el Centro e
Misión Provincial adobos-



Dará despachos de oficio quatro mrs.

SELO Q. VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

57

170

En el lugar de Montearagon Jurisdiccion de la Villa de Talavera de la
Reina Provincia de Ciudad Real a veinte diez del Mes de Mar
zo el año de Mill ochocientos y diez y seis el señor Rafael Ma
chuca Alcalde actual por antemano el Jefe de los y alcaides de dicho
lugar y su Ayuntamiento por legitimo nombramiento dijo señores
que esta vide. Requirido con espacho e ferida el señor D. Agues
tin Cuadros Corregidor por V. M. de la Villa de Talavera alia se re
da a Compañia la Ciudad del Ex. mo señor Inteyor General de Mi
licias con mochos Inteyros para que se egeue el alistamiento y
Padron del Terindario y libranos segun la Clase a que correspon
da como manda y prescribe la Real Ordenancia de Militias
para cumplir con lo prescrito en la Orden que sea Comunicada para
ello mediante aseo precisa la asistencia del Cura Parroco y Sindico
Procurador mandó como se requiriera a dicho Procurador asista al
alastamiento y sepase de Real Policia y e atencion que sea Portubra
Igualy parey al señor D. Juan Martin Palomeu cura Propio de
esta Parroquia de San Miguel Arcangel a Efecto de que asista
al dicho Alastamiento y Padron General asidos los señores como gente

almente ala formacion de los lucarnos que pusion la expresada
edificacion de Real ordenamos y para hacerlo Con la Exami-
nacion que corresponde Vete Abierta el que haga la Maniulca
Celestina al secundario y los libros de Bautismo para formar
Con arreglo los lucarnos y no sea azebio contra ninguno y la
da no sea en la Clase que le correspondan. Eno es esto y mando

Viendo que Certifico //

J. Rafael *[Signature]*

Amorico de la
Rocha *[Signature]*

Hecho en fecho de Enero de 1790

Notificacion al Párr

Incontinenti yo el Jefe de fechos y acuerdos puse a los Casos merada
el Señor Juan Jimenez Procurador Sindico General aqui en fecho
notorio el Año que antecede y se quedan enteros para su Cum-
plimiento Certifico //

Rocha *[Signature]*

Recado Político al Párr

Empezada me Comisió en fecho Casos merada al Señor D. Juan
Martin Palanco cura Propio de esta Parroquia de San Miguel
Arcangel aqui con el Respeto que se requiere y es debido

al Sr. sacerdote letrado notario el fiscal político y e atención ⁽⁵⁹⁾ que
me fue mandado por el señor Alcalde el que asistido por el Sr. Pa-
rroco Excmo. Sr. D. Pedro de los Rios que se manda ya cumplido lo ordeno
e l. M. y Real Veredicto e todo lo cual Certifico. //

Rocha

Padron y Matricamiento General de los Peri-
nos y otras Personas e este lugar e Montearca
por Para el Censo e Milicias Provinciales

En el lugar e Montearca Jurisdiccion de la Villa e Talavera de la
Reyna Provincia de Ciudad e Toledo veinte e diez del Mes e Mayo
del año de Mill ochocientos y diez y seis el señor Rafael Masruca
Alcalde usual con asistencia del señor D. Juan Martin Palomo cura
Propio de esta Parroquia de San Miguel Arcangel y el señor
Juan Jimenez Procurador Sindico por ante mi el Jefe e Jefe de la
e Ayuntamiento teniendo presente la Matricula Eclesiastica y libros
Parroquiales y otros documentos convenientes al Censo Parson sumas
afirmar Padron y Matricamiento General de los vecinos y Perio-
nos e este dicho lugar con arreglo al dispuesto en el Capitulo ve-
ce al fin de sereno de la Real Ordenancia e Milicias de este



Para despachos de oficio quatro fms. 2

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Se e forman los suenos que paxione una Ordenancia para que
con facilidad se paxiquen los abastamientos para los socos que duran
el que gestaron esta forma y manera siguiente

Nerinos

- 1.º Dionisio del Rio a Edad primera y ocho años Pa
sado con una hija Tornaleso
- 2.º Luis Melendo Casado a Edad de luarenta y siete años Pa
sado con tres hijas Tornaleso
- 3.º Dionisio Alonso a Edad de veinte y siete años Casado
sin hijos Tornaleso
- 4.º Juan Gomez de la Rocha a Edad de cinquenta y dos años
Casado con dos hijos Tornaleso
- 5.º Theodoro a luanta Casado de veinte y siete años sin
hijos Tornaleso
- 6.º Josef Sanchez Casado de Edad de luarenta y seis años
con dos hijas Tornaleso
- 7.º Juan Sanchez a Edad de luarenta y ocho años Casado Pa
sin hijo y una hija Tornaleso



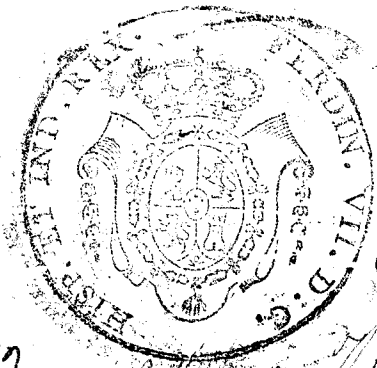
Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QVARTO; AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- 8^o D^o Gregorio Alonso e Edad cuarenta y quatro años Pa
vado Con dos hijos y una hija Tornadero
- 9^o D^o Antonio Alonso e Edad cuarenta y siete años Pa
vado Con una hija Tornadero
- 10^o D^o Ezequiel Esteban e Edad treinta y dos años Pa
vado Con un hijo Pefariego Pefariego
- 11^o D^o Antonio Jimenez e Edad cuarenta y dos años Pa
vado Con una hija Pefariego
- 12^o D^o Juan^{p Co} Olmedo e Edad cinquenta y seis años Pa
vado Con una hija y un hijo Tornadero
- 13^o D^o Tomas e Llena e Edad treinta y dos años Pa
vado Con una hija Tornadero
- 14^o D^o Sebastian Machuca e Edad cuarenta años Pa
vado Con dos hijas y un hijo Percheron ordin
- 15^o D^o Donato Machuca e Edad cuarenta y dos años
Pa
vado Con una hija Percheron ordin
- 16^o D^o Blas Tome e Edad treinta años Pa
vado Con dos hijas Tornadero

- 17) Juan Alzate a Edad de treinta y dos años Casado
 Con un hijo Jornalero
- 18) Ramon Comera Rocha a Edad de treinta y
 seis años Casado Con una hija Jornalero
- 19) Justo del Rio a Edad de sesenta y dos
 años Casado Con un hijo Labrador una
 tierra . . .
- 20) Rafael Masuca a Edad de cincuenta años Viudo
 Con dos hijas y un hijo Comerciante exino
- 21) Antonio Pinon a Edad de cincuenta años Con
 dos hijos Casado una hija Labrador
- 22) Pedro Rocha a Edad de cincuenta y dos años Ca
 sado Con un hijo y una hija Jornalero
- 23) Esteban Monto a Edad de cincuenta y dos años
 Casado Con un hijo hacendado
- 24) Josef Marujan a Edad de cincuenta años Casado
 Con cuatro hijos Jornalero
- 25) Bernardino Jimenez a Edad de cuarenta y cua
 tro años Con una hija Jornalero
- 26) Juan Jimenez a Edad de sesenta y dos años Ca
 sado Con tres hijos hacendado Labrador
- 27) Manuel Monto a Edad de treinta y dos años
 Casado Con una hija Jornalero

- 28,, Tomas Perez Casado e Edad e treinta y dos años
Con una hija y un hijo Jornalero
- 29,, Ruperta Jimeno Pidiada Con un hijo y una
madrasta llamado Antonio Monio Jornalero
- 30,, Genio Gonzalez e Edad e sesenta y seis años para
de Con un hijo y una Tierra Labrador
- 31,, Juan Garcia padre e Edad e treinta y ocho años
solo sin hijos Jornalero
- 32,, Julian Garcia padre e Edad e treinta y dos años
Casado Con quatro hijos Jornalero
- 33,, Andres Redondo e Edad e cinquenta y dos años
Casado sin hijos Pastor
- 34,, Lorenzo Gonzalez e Edad e treinta y seis
años Casado Con dos hijastros y una Tierra Labrador
- 35,, Antonio Gomez de la Rocha e Edad e cuarenta
y seis años Casado Con dos hijos Jornalero
- 36,, Benito Argudo e Edad e treinta y dos años
solo Con una hija Jornalero
- 37,, Martin Argudo e Edad e cinquenta y dos años
Casado Con una hija y un hijo Jornalero
- 38,, Genio Argudo e Edad e treinta años Casado
Con dos hijos Jornalero



Para despachos de oficio quatro furs. II. 1771

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- 37) Felipe Alonso e Edad treinta y dos años Casado
de Con dos hijos San Mateo
- 38) Juan de Dios e Edad treinta y dos años Casado
una hija San Mateo
- 39) Manuel Alonso Sanchez e Edad cuarenta años
Casado Con dos hijos San Mateo
- 40) Ramon Perez e Edad cuarenta años Casado
Con un hijo San Mateo
- 41) Juan Lucio e Edad treinta y dos años tiene plural
dependencia para Manuel Martiniano Con una hija San Mateo
- 42) Pedro Ezequiel Moro Soltero Con su hermano Fabian
Casado e Edad treinta años San Mateo
- 43) Josef Campoy e Edad cinquenta y seis años Casado
sin hijos tiene una Yunta San Mateo
- 44) Antonio Diaz e Edad cuarenta y seis años Casado
de Con un hijo San Mateo
- 45) Juan Ezequiel e Edad cuarenta y dos años Casado
sin hijos San Mateo



Para despachos de oficio quatro mrs. 11

SELLO QVARTO, AÑO DEMIL OCHO CIENTOS DIEZ Y SEIS.

- 88) Antonio Ezequiél e María de los Angeles
años setenta Sanabes
- 89) Juan Pérez e María de los Angeles
años treinta y cinco Sanabes
- 90) Pedro José María e María de los Angeles
años cuarenta Sanabes
- 91) Manuel Pérez María e María de los Angeles
años treinta Sanabes
- 92) Pedro José e María de los Angeles
años setenta Sanabes
- 93) Juan Antonio María e María de los Angeles
años treinta y cinco Sanabes
- 94) Juan José María e María de los Angeles
años treinta y cinco Sanabes
- 95) Juan José María e María de los Angeles
años treinta Sanabes

56, Maximino Long Catala de ...

... años sin hijos ...

Total de ... que se ... 56 x

Montarques y ... de Mill ...
Cachua Palanca Ximenez

Antonio de la
Brocha

del ...



Para respedhos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero N.º

Amancion al Regimiento Provincial de Toledo

Juan de Montaragon

Subordinado de Villa Matagorda
Provincia de la Ciudad de Toledo

Primer Marano

Padron de los Moros que tiene sus hogares y viviendas en
a suerto de San Sebastian de la

Nombre	Hijo de	Edad	Exposicion
Pictorio Macluca	Rafael	11	Enfermedad actual al pecho
Julian Jimenez	Juan	20	enfermya en Junta el 10 de
Jos. Jimenez	Juan	26	Juan
Manuel Pison	Amorico	22	Solo
Judoy el Mio	Vasto	24	su Padre 60 años
Antonio Pichan	Pedro	19	Cabera e familia
Antonio Jimenez	Jos. de	27	hijo unico de su
Antonio Pichan	Jos. de	23	su Padre 60 años

Moros que hai en el dho lugar de San Sebastian de la

Ante mi y ante los señores de Mill y de los señores de
de Machuca, de Salazar, Jimenez

Antonio de
de
de



Para despachos de oficio quarto mesa.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 2.^o

Amarcan al Ayuntamiento Provincial de Toledo

Suplica de Montecazor — Jurisdiccion de la Villa de Talavera
Provincia de la Ciudad de Toledo

Primera Clase

Padron de Moros que tiene sus hijos a dieciseis años y
cuarenta y nueve años de edad

<u>Nombre</u>	<u>hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Estado de sus hijos y Clase</u>
Pedro Salamanca	Juan	23	Soltero huérfano
Pedro Luna	Manuel	24	Soltero huérfano
Tomás Olmedo	Juan	23	Soltero hijo de familia
Jesús Pinon	Antonio	20	Soltero hijo de familia
Ramon Berhal	Juan	24	Soltero hijo de familia
Julian Esteban	Manuel	29	Soltero huérfano
Bernardo Melero	Juan	25	Soltero hijo de familia
Ypolito Jimenez	Pedro	24	Soltero hijo de familia
Clodio Alonso	Esteban	32	Soltero hijo de familia
Leandro Romero	Pedro	38	Viudo sin hijos

[Handwritten signature]

Miguel Rocha — Pedro — No — Baltasar hijo y familia

Pedro de Aguirre — Mariano — 211 — Baltasar hijo y familia

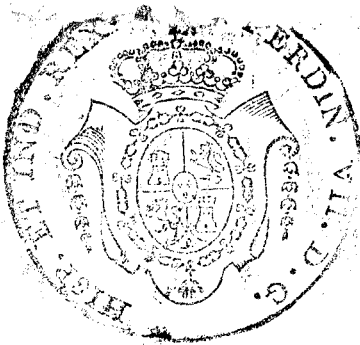
Roman de los — Juan — No — Juan

Ahora que hai en este lugar a Jimena Plase — N. B. N.

Monteagudo y Mauro Jimeno hijo a Millachierity Geiservik.
J. Machado / Salamanca Jimenez

Antonio de la
Rocha

del efecto y acuerdo a Ayuntamiento.



Dada despachos de oficio quatro intos.

(57)

(58)

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ, Y SEIS.

Numero 3^o

Amoracion al Ayuntamiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearagon ———— Territorio de la Villa de San Juan
Provincia de la Ciudad de Toledo

Segunda Parte

Padron de los Niños que tiene este Lugar a diez y seis años de edad y sus parientes

<u>Nombre</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de estar en esta clase</u>
---------------	-----------------	-------------	--------------------------------------

No hai ningun otro copromovido en este lugar — * o o *

Montearagon y Maria Jimenez de Mill chorizos, Jimenez de
Gualdron Jimenez Jimenez

Antonio de la
Rocha

Jefe de los Juueros y Ayuntamiento de



Para otorgarse de oficio quatro mil.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Número N°

Amortacion al Regimiento Provincial de Totales

Primera Clase

Padron de los Herederos que tiene este lugar en el presente año, a la renta de Penescones y a ella

<u>Nombre</u>	<u>Hijo a</u>	<u>Edad</u>	<u>Nombre de Casa en esta clase</u>
Juan Jacinto	Manuel	38	Carab sin hijos
Fernando Soto	Juan	24	Carab sin hijos
Manuel Peru	Juan	26	Carab sin hijos
Romualdo Soto	Juan	28	Carab sin hijos
Diego Alonso	Fernando	28	Carab sin hijos
Matias e hijo	Manuel	37	Carab sin hijos

Herederos que tiene este lugar a tercera Clase — 4 o 6 #

Ante mi y de las señas de los otorgantes Dieciocho de Mayo de mil ochocientos y seis años
[Signature] Ximenez

Antonio de
Rocha
Pase fedatario en el Ayuntamiento



Para despachos de oficio quatro mrs.

71
72

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numero 51

Demarcacion del Rejimiento Provincial de Toledo

Lugar de Montearagon

Insidivision de la Provincia de Toledo
Provincia de la Ciudad de Toledo

Quarta Clase

Padron de los Moros que tiene los hijos de diez años
a lo menos pertenecientes a ella

Nombres Sexo Edad Estado de esta cuarta clase

No hai ninguno Moro comprendido en este numero - X 0 0 X

Montearagon y Maria Feimido de Mill ochocientos diez y seis
X MZENA

Antonio de la
Pacheco

Por el Jefe de la Comandancia de Armas de Toledo



Para despachos de oficio guerra.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Numero 6.

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo

Augar de Montearagon ———— Jurisdiccion de la Villa de Talavera
Provincia de Ciudad Real

Quinta Clase

Padrones de Moros que tiene en el lugar a diez y seis
años ochenta y siete de edad

<u>Nombre</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de su alta Clase</u>
Francisco	el Rio	38	Casado con hijos mere Tormenta
Diego	Enriquez	32	Casado con hijos Juan
Tomás	de Cuesta	32	Casado con hijos Juan
Wlajido	Tomé	30	Casado con hijos Juan
Juan	de Galde	32	Casado con hijos Juan
Ramon	de Pecha	26	Casado con hijos Juan
Manuel	de Alonso	32	Casado con hijos Juan
Tomás	de Perea	32	Casado con hijos Juan
Juan	de Galde	32	Casado con hijos Juan
Benito	de Galde	32	Casado con hijos Juan
Wlajido	de Galde	30	Casado con hijos Juan

Teleforo Alonso - Pab6 - 32 - Carlos Cortijo Neri
Bernabé Flores - Pab6 - 32 - Carlos Cortijo Neri
Mora que tiene en el lugar de Santa Clara - 11 13 //

Montarozon y Mares Domingo de M. Ochaviano y M. J. M.
Rafael Machado F. Jimenez

Antonio de la
Rocha

Se efectuó y acuerda el Ayuntamiento;